INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2022 la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID Nº 421.796,** de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo instituye la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC**: 421.796
b) **Sistema de Adjudicación**: Por el total
c) **Publicación del Llamado en el SICP**: 18-11-2022
d) **Invitación**: Se ha cursado la invitación en fecha 18/11/2022 a las siguientes Empresas:

- EM EMPRENDIMIENTOS
- M Y T Importadora y Distribuidora SRL
- COLOR SUR S.R.L.
- DESDE EL POLO S.A.
- JUAN RODRIGUEZ
- AIRETEC S.R.L.
- GUAINDUPAR S.A.
- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
- INDALCO SRL
- TUPI RAMOS GENERALES S.A.
- EMPORIO FERRETERIAS.R.L.

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al Artículo 7º Inc. g) del Decreto Nº 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para

Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Directora de la Dirección
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796

la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

a) Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
b) Wilma Alice Zaracho, Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones.

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) La Nota SFP/DGAF/DOC N° 74/2022 del 14/11/2022, remitida por la señora Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de contratación de referencia.
b) Carta de Invitación (Bases y Condiciones del llamado).
c) Acta de Apertura de Sobres SFP N° 09/2022 de fecha 22/11/2022.
d) Ofertas presentadas.

IV. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 22/11/2022, presentándose un total de tres ofertas, correspondiente a las Empresas: EOS S.R.L, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y DESDE EL POLO S.A. En este sentido, se procedió a labrar Acta de Apertura de Sobres N° 09/2022, que forma parte del presente informe.

V. DETALLE DE LAS OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "ADQUISICIÓN CÁMARAS DE SEGUIRAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL". AD REFERÉNDUM. ID N° 421.796.	
OFERENTE	**MONTO TOTAL OFERTADO**
1. EOS S.R.L.	G. 14.282.000
2. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	G. 7.806.890
3. DESDE EL POLO S.A.	G. 10.224.100

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

WILMA ZARACHO
Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

VI. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EOS S.R.L. RUC N° 80061451-8	EMPORIO FERRTERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6	DESDE EL POLO S.A. RUC N° 80053062-4
a) Formulario de Oferta, generados electrónicamente a través del SICP, completados y firmados por el oferente.	Cumple Folios 02-04-09	Cumple Folios 01-03	Cumple Folios 01-03
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple. Folio 05	Cumple. Folio 04	Cumple Folio 04
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1720423 Folio 10	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folios 05-06	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725019 Folio 05
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1720423 Folio 10	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folios 05-06	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725019 Folio 05
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1720423 Folio 10	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folios 05-06	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725019 Folio 05
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	No Aplica	No Aplica	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725019 Folio 05

Alida F. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICIA ARRUA
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas			

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales:

1- El Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados;
2- La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida;
3- Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
4- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y
5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

Las Empresas **EOS S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.RL. y DESDE EL POLO S.A..**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado

VII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias",* se pasa a verificar las ofertas económicas, considerando que el sistema de adjudicación del llamado es **"POR ITEM",** se procede al análisis de las ofertas presentadas.

A continuación, se presenta en detalle los precios ofertados conforme a los ítems ofertados por cada Empresa.

EMPRESA: EOS S.R.L.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Referencial**	**Relación entre precios**
1	46171610-001	Cámara CCTV 1080P Tipo Bullet incluye instalación	Unidad	Unidad	10	426.000	4.260.000	522.859	En rango
2	27111508-007	Sierra caladora	Unidad	Unidad	1	540.000	540.000	506.239	En rango

Directora de la Dirección Dirección Jurídica de Contrataciones Secretaría de la Función Pública

Dirección Jurídica de Contrataciones Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796

3	23101505-002	Taladro a batería incluye accesorios	Unidad	Unidad	1	690.000	690.000	800.967	En rango
4	23101509-001	Lijadora manual eléctrica	Unidad	Unidad	1	480.000	480.000	601.500	En rango
5	40151510-007	Motobomba de agua de 1 HP	Unidad	Unidad	1	1.285.000	1.285.000	1.305.000	En rango
6	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Unidad	1	1.510.000	1.510.000	1.644.667	En rango
7	20101712-001	Amoladora	Unidad	Unidad	1	360.000	360.000	425.104	En rango
8	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio	Unidad	Unidad	1	2.450.000	2.450.000	2.571.668	En rango
9	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio de 8 peldaños	Unidad	Unidad	1	1.380.000	1.380.000	1.491.894	En rango
10	47121602-001	Aspiradora	Unidad	Unidad	1	1.327.000	1.327.000	1.430.667	En rango
						Precio Total G.	**14.282.000**		

EMPRESA: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Referencial**	**Relación entre precios**
1	46171610-001	Cámara CCTV 1080P Tipo Bullet incluye instalación	Unidad	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	522.859	-
2	27111508-007	Sierra caladora	Unidad	Unidad	1	589.320	589.320	506.239	Fuera de rango
3	23101505-002	Taladro a batería incluye accesorios	Unidad	Unidad	1	787.330	787.330	800.967	En rango
4	23101509-001	Lijadora manual eléctrica	Unidad	Unidad	1	593.480	593.480	601.500	En rango
5	40151510-007	Motobomba de agua de 1 HP	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.305.000	-
6	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Unidad	1	1.617.740	1.617.740	1.644.667	En rango
7	20101712-001	Amoladora	Unidad	Unidad	1	297.580	297.580	425.104	Fuera de rango
8	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio	Unidad	Unidad	1	2.500.190	2.500.190	2.571.668	En rango

Vida F. Duarte
Directora de la Dirección
Dpto. de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796

9	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio de 8 peldaños	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.491.894	-
10	47121602-001	Aspiradora	Unidad	Unidad	1	1.421.250	1.421.250	1.430.667	En rango
						Precio Total G.	**7.806.890**		

EMPRESA: DESDE EL POLO S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Referencial**	**Relación entre precios**
1	46171610-001	Cámara CCTV 1080P Tipo Bullet incluye instalación	Unidad	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	522.859	-
2	27111508-007	Sierra caladora	Unidad	Unidad	1	449.900	449.900	506.239	En rango
3	23101505-002	Taladro a batería incluye accesorios	Unidad	Unidad	1	799.900	799.900	800.967	En rango
4	23101509-001	Lijadora manual eléctrica	Unidad	Unidad	1	479.900	479.900	601.500	En rango
5	40151510-007	Motobomba de agua de 1 HP	Unidad	Unidad	1	979.900	979.900	1.305.000	En rango
6	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Unidad	1	849.900	849.900	1.644.667	Fuera de rango
7	20101712-001	Amoladora	Unidad	Unidad	1	364.900	364.900	425.104	En rango
8	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio	Unidad	Unidad	1	3.199.900	3.199.900	2.571.668	Fuera de rango
9	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio de 8 peldaños	Unidad	Unidad	1	1.999.900	1.999.900	1.491.894	Fuera de rango
10	47121602-001	Aspiradora	Unidad	Unidad	1	1.099.900	1.099.900	1.430.667	En rango
						Precio Total G.	**10.224.100**		

Los precios de las ofertas presentadas han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precios unitarios ofertados por la Empresa EOS S.R.L., se encuentran dentro del rango del precio referencial, motivo por el cual no resulta necesario solicitar a la Empresa un desglose de precios. En cuanto a los precios unitarios ofertados por las Empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L y DESDE EL POLO S.A., se observa precios de ítems fuera del rango del precio referencial. Al respecto a través de las Notas DOC N° 93/2022 y NOTA DOC N° 94/2022 se ha solicitado a las

Julia F. Duarte
Dirección de la Dirección
Dirección de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ARACHO
Dpto. de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

Empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L y DESDE EL POLO S.A., el desglose de precios unitarios a fin de corroborar que los mismos son de ejecución. Las Empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L y DESDE EL POLO S.A., han remitido el desglose requerido en tiempo y forma. Del análisis de los precios esta Dirección sugiere que los mismos se hallan acordes a los precios de mercado y son de ejecución posible.

No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos de origen nacional, considerando que ninguna de las Empresas cuenta con dicho certificado.

VIII. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por Memorando DOC N° 41/2022, de fecha 22 de noviembre del 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de las personas individualizadas seguidamente, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO	EOS S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Paola Andrea Ovejero Romero** **C.I.C. N° 2.223.161** **Mario Castro** **C.I.C. N° 6.691.559**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del	No registra datos

Vilda Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ARACHO
Dpto. de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos

DOCUMENTO	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Axel Corvalán Amigo** **C.I.C. N° 461.997** **Diego Corvalán** **C.I.C. N° 75.363**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos

Alda F. Duarte
Directora de la Dirección
Dirección de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ARCE ARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID Nº 421.796

DOCUMENTO	DESDE EL POLO S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Marcelo Jacobo Levy Beczko** **C.I.C. N° 3.208.510** **Ricardo Natalio Levy Leopóld** **C.I.C. N° 332.756** **Edgar Agustín Gaona Vera** **C.I.C. N° 3.205.761**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos

IX. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo Nº 63 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: "*Se seleccionará*

Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones Secretaría de la Función Pública

ARCE ZARACHO Dpto. de Procesos de Contrataciones Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato", y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue *"Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*".

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de las Empresas EOS S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y DESDE EL POLO S.A.

En fecha 22 de noviembre del corriente, mediante las Notas DOC N° 92/2022 y Nota DOC N° 93/2022, la Dirección Operativa de Contrataciones ha solicitado a las Empresas EOS S.R.L., y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. los siguientes documentos:

EOS S.R.L.

CAPACIDAD FINANCIERA

a) Copia del Balance General y Estado de Resultados de los años (2020-2021)

EXPERIENCIA

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020-2021.
b) Currículo de la Empresa y listado de clientes

CAPACIDAD TÉCNICA

a) Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta cuenta con lo necesario para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
b) Autorización o carta escrita de garantía del fabricante para el ítem 1 cámaras tipo bullet
c) Garantía escrita de los bienes por un mínimo de 12 meses

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L

EXPERIENCIA

a) Currículo de la Empresa y listado de clientes

La Empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. ha respondido a lo solicitado remitiendo los documentos en tiempo y forma, en cuanto a la Empresa EOS S.R.L., ésta no ha remitido los documentos solicitados dentro del plazo indicado, en este sentido esta Dirección procede a desestimar la oferta de la Empresa EOS S.R.L, por no remitir los documentos requeridos.

Vida F. Duarte
Dirección de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALEJANDRO ARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID Nº 421.796

A continuación, se presenta en detalle el cuadro de evaluación de documentos formales de las Empresas EOS S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y DESDE EL POLO S.A.

II. REQUISITOS DOCUMENTALES	EOS S.R.L. RUC N° 80061451-8	EMPORIO FERRTERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6	DESDE EL POLO S.A. RUC N° 80053062-4
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple. Folio 08	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folio 05	Cumple. Folio 06
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	No aplica Ley 6919/2022	No aplica Ley 6919/2022	No aplica Ley 6919/2022
d) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple. Folio 07	Cumple. Folio 07	Cumple. Folio 08
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple. Folio 06	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folio 05	Cumple. Folio 07
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1720423 Folio 10	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1720423 Folio 05
CAPACIDAD FINANCIERA g) Copia del Balance General y Estado de Resultados de los años (2020-2021)	NO CUMPLE	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1725045 Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1720423 Folio 05

Luarte
Dirección de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

DE CARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

EXPERIENCIA h) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020-2021.	NO CUMPLE	Cumple. Folio 10-11	Cumple. Folios 19-33
i) Currículo de la Empresa y listado de clientes	NO CUMPLE	Cumple. Solicitado por NOTA DOC N° 93/2022	Cumple. Folios 34-35
CAPACIDAD TÉCNICA j) Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta cuenta con lo necesario para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	NO CUMPLE	Cumple. Folio 9	Cumple. Folios 36
k) Autorización o carta escrita de garantía del fabricante para el ítem 1 cámaras tipo bullet	NO CUMPLE	No aplica	No aplica
l) Garantía escrita de los bienes por un mínimo de 12 meses	NO CUMPLE	Cumple. Folio 9	Cumple. Folio 11

X. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2020-2021)

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2020-2021)

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos años (2020-2021), no deberá ser negativo.

Se presenta a continuación el análisis de la capacidad financiera de las Empresas, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L y DESDE EL POLO S.A.

Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796

EMPRESA: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Activo Corriente	3.086.857.850	2.618.766.652	1,24	CUMPLE
Pasivo Corriente	2.357.828.628	2.228.828.559		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Pasivo Total	2.357.828.628	2.228.828.559	0,33	CUMPLE
Activo Total	7.184.679.698	6.716.588.500		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Utilidad o perdida después de impuestos	339.091.129	523.054.628	0,37	CUMPLE
Capital	1.150.000.000	1.150.000.000		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo				

EMPRESA: DESDE EL POLO S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Activo Corriente	9.130.951.044	5.410.569.543	1,86	CUMPLE
Pasivo Corriente	5.609.535.836	2.206.654.866		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Pasivo Total	5.609.535.836	2.206.654.866	0,5	CUMPLE
Activo Total	9.858.933.813	5.730.867.208		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Utilidad o perdida después de impuestos	225.185.635	217.773.159	0,44	CUMPLE
Capital	500.000.000	500.000.000		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo				

Vilda T. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Jefe de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796

XI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica que la Empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y DESDE EL POLO S.A., cumplen con lo solicitado y con todos los criterios establecidos en las bases y condiciones de la presente Convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"- AD REFERENDUM ID N° 421.796** a la Empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y DESDE EL POLO S.A, por ajustarse sus propuestas a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo expuesto se presenta el cuadro de adjudicación de acuerdo a cada ítem adjudicado en base a los menores precios de cada oferente.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
DESDE EL POLO S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	27111508-007	Sierra caladora	unidad	unidad	1	STANLEY	USA	449.900	449.900
4	23101509-001	Lijadora manual eléctrica	unidad	unidad	1	STANLEY	USA	479.900	479.900
5	40151510-007	Motobomba de agua de 1 HP	unidad	unidad	1	WASSER	CHINA	979.900	979.900
6	47121805-001	Hidrolavadora	unidad	unidad	1	BLACK & DECKER	USA	849.900	849.900
9	30191501-005	Escalera de fibra de vidrio de 8 peldaños	unidad	unidad	1	ESCALUMEX	MEXICO	1.999.900	1.999.900
10	47121602-001	Aspiradora	unidad	unidad	1	STANLEY	USA	1.099.900	1.099.900
								Precio Total G.	5.859.400

Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

Total, recomendado para la adjudicación de la Empresa DESDE EL POLO S.A. G. 5.859.400 (Son guaraníes: cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos.) IVA Incluido.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	23101505-002	Taladro a batería incluye accesorios	unidad	unidad	1	BLACK & DECKER	CHINA	787.330	787.330
7	20101712-001	Amoladora	unidad	unidad	1	GLADIATOR	CHINA	297.580	297.580
8	47121602-001	Escalera de fibra de vidrio	unidad	unidad	1	BOTAFOGO	BRASIL	2.500.190	2.500.190
								Precio Total G.	3.585.100

Total, recomendado para la adjudicación de la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. G. 3.585.100 (Son guaraníes tres millones quinientos ochenta y cinco mil cien.) IVA Incluido.

RESUMEN DE OFERENTES ADJUDICADOS

Oferente	Objeto de Gasto	Monto en G.
DESDE EL POLO S.A.	538-541	5.859.400
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	538-541	3.585.100
	Total G.	9.444.500

Total recomendado para la adjudicación de las Empresas DESDE EL POLO S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. G. 9.444.500 (Son guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos.) IVA Incluido.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"-
AD REFERENDUM ID N° 421.796

Igualmente **DECLARAR DESIERTO el Ítem 1 "Cámara CCTV 1080P Tipo Bullet incluye instalación"**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Articulo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso… "b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas" … (sic).

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Departamento de Procesos de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Nilda E. Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones